



Política de participación en la comunidad FMG





Política de participación en la comunidad de FMG

El presente documento detalla la Política participación en la comunidad FMG. Esta política de participación asegura las buenas prácticas en el uso de la comunidad y su utilización para los objetivos para los que se ha generado: mejorar la competitividad del sector comercial guipuzcoano.

La comunidad FMG

- **ES:**

- Un entorno para establecer relaciones profesionales.
- Un entorno que tiene como objetivos:
 - **DIFUNDIR INFORMACIÓN:** Un espacio para informar a los asociados de las temáticas que definan como de interés común o particular de cada asociación gremial. Asimismo los asociados podrán informar de los diferentes aspectos relacionados con su sector.
 - **ESCUCHAR, CONVERSAR y APORTAR:** Un espacio que permita conocer las iniciativas, propuestas de mejora, problemas e inquietudes de los asociados.

Sirve para dar respuesta a las necesidades de los asociados, bien a través de la propia Comunidad o bien a través del formato que se considere más apropiado.

Asimismo, para que estos puedan escuchar a la FMG. Se trata de mantener conversaciones asíncronas por escrito, a través de los foros.

- **DAR SOPORTE y PROPORCIONAR UN ESPACIO DE CONSULTA:** Contar con un espacio para dar soporte a los asociados en relación con las diferentes áreas de servicio de la FMG: Fiscal, subvenciones y ayudas, etc..
- Un entorno pensado para la participación

- **NO ES:**

- Un entorno de ocio
- El lugar apropiado para verter opiniones generales ni quejas, para eso se deben utilizar las vías estandarizadas en la FMG.



NORMAS BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

- Todo espacio al que se tiene acceso está pensado para su participación él, no hay que pensar en cómo está estructurada la información, hay que centrarse en contribuir.
- Evitar volcar información sensible, así como información relativa a personas que no participan en el espacio sin su permiso explícito (relaciones laborales, conflictos internos, información crítica, etc.).
- No invitar a personas externas sin permiso del administrador de la comunidad.
- Mantener todas las normas de educación y el sentido común.
- Los documentos e imágenes incorporados en la comunidad se consideran responsabilidad de las personas que los aportan.
- FMG se reserva el derecho de eliminar aquellos contenidos que dañen la integridad de sus asociados y de terceros.

UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COLABORATIVOS

- **Documentos:**
 - ✓ **Son** un recurso de comunicación pensado para documentación formal y definitiva. La FMG incorporará documentos formales para la consulta por parte de los asociados.
 - ✓ Solo los gestores de FMG podrán iniciar documentos. Los asociados podrán consultar documentos y responder con comentarios a los mismos. En dichos comentarios se podrán adjuntar, asimismo ficheros de cualquier tipo (fotográficos, texto...).
- **Foros:**
 - ✓ **Son** un recurso de comunicación pensado para la comunicación todos a todos.
 - ✓ Todos los participantes en la comunidad FMG podrán crear tantas conversaciones como se quiera, así como responder a las de otros. Tanto al crear una conversación como al responder a una ya creada, se podrán adjuntar documentos.
- **Blog:**
 - ✓ **Es** un recurso para transmitir aspectos del día a día del grupo en el que se está o para mantener temas de discusión permanentes.



- ✓ se podrán consultar las entradas de blog y responder con comentarios a las mismas.
- **Wikis:**
 - ✓ **Es** un espacio virtual compartido que sirve para elaborar documentos colaborativos en línea, evitando cargas y descargas constantes de documentos y una gestión incómoda de versiones. La persona de promover una Wiki será la encargada de dinamizar la participación en la misma y de cerrarla cuando finalice el aspecto colaborativo.
 - ✓ Se podrán crear documentos colaborativos (wikis) y participar en los de otros.
- **Calendario:**
 - ✓ **Es** un recurso organizativo de temas relacionados con el grupo en el que se está. Los gestores de FMG podrán dar de alta eventos en el calendario.
 - ✓ Se podrán consultar eventos en el calendario, así como hacer comentarios a los mismos, siempre y cuando la persona que gestiona el grupo no restrinja esta opción.
- **Marcadores**
 - ✓ **Son** un elemento para compartir elementos interesantes que encontramos en la propia comunidad o fuera de ella. Se trata de links a contenidos web. Los marcadores son enlaces permanentes, una vez se marca una página, estará disponible como marcador para todo el grupo. Cuando se introduce una dirección web en un comentario, queda asociado exclusivamente a esa conversación.
 - ✓ Se podrán compartir marcadores y consultar los de otros, así como hacer comentarios a los mismos.

Resumen

ACCIÓN	DOCUMENTO	FORO	BLOG	WIKI	CALENDARIO	MARCADOR
Iniciar		X	X	X		X
Comentar	X	X	X	X	X	X
Adjuntar archivos	A los comentarios	X	X	X		